

Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario
PROCAMPO Para Vivir Mejor.
**Componente PROCAMPO: Para
Vivir Mejor.**



**GOBIERNO
FEDERAL**

SAGARPA

**Resultados Principales al
Segundo Trimestre**

**INFORME ENERO-JUNIO
2012**

Año fiscal 2012

SAGARPA



**APOYOS Y SERVICIOS
A LA
COMERCIALIZACIÓN
AGROPECUARIA**



CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCIÓN	2
2. PROCAMPO EN EL PERIODO 2001-2011	3
3. NORMATIVIDAD	4
4. AVANCE PRESUPUESTAL	5
4.1 Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO)	5
5. RESULTADOS DE OPERACIÓN	6
5.1 Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO)	6
6. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROCAMPO	7
6.1 Matriz de Marco Lógico 2012 (MML 2012) y Monitoreo y Rendición de Cuentas	7
7. EVALUACIONES PROCAMPO	8
7.1 Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)	9
8. PRINCIPALES ACCIONES	9
8.1 Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO	9
8.2 Medios de Pago	14
8.3 Sistemas de Información	15
8.4 Verificación de predios llevada a cabo con soporte de imágenes satelitales	17
8.5 Supervisión Operativa	18
8.6 Trámite de Baja y Rehabilitación de Registros de Predios del Directorio del PROCAMPO	20
8.7 Atención directa a productores	20
8.8 Rendición de Cuentas	21
8.9 Otras Acciones Relevantes	23
9. CONCLUSIONES	25
Directorio	
Anexo I. Matriz de Indicadores de Resultados del PROCAMPO 2012	
Anexo II. Estadístico	

1. Introducción

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), en cumplimiento con su responsabilidad de informar y divulgar los resultados de las actividades sustantivas y del avance de operación del Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO) del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor, pone a disposición del H. Congreso de la Unión, de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Función Pública (SFP), y del público usuario, los Resultados del PROCAMPO durante el ejercicio fiscal de 2012, en apego a los ordenamientos establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.

El presente documento comprende los resultados principales del PROCAMPO al Segundo Trimestre del 2012.

En el capítulo "PROCAMPO en el periodo 2001-2011" se relacionan los resultados del Componente en términos de los cambios y las acciones relevantes en ese periodo, para beneficio de los productores inscritos en el Programa.

En el capítulo de "Normatividad" se informan las actividades realizadas sobre las reglas de operación y del Procedimiento Específico para el tratamiento de Solicitudes Sujetas a Cesión de Derechos al Cobro del Apoyo del PROCAMPO.

En "Avance Presupuestal" se informa el monto de los recursos asignados desglosado por ciclo agrícola y, en su caso, el monto de las transferencias presupuestarias autorizadas.

En el capítulo "Resultados de Operación", se da a conocer el avance de la operación según la ejecución del ejercicio fiscal y por ciclo agrícola.

El capítulo de "Indicadores de Resultados" contiene el diseño y el registro de la Matriz de Marco Lógico 2012, además de los avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR 2012).

El capítulo "Principales Acciones" refiere las actividades y ejecución de los proyectos que se desarrollaron en torno al PROCAMPO, con información con corte a marzo de 2012.

En Sistemas de Información se incluyen los desarrollos informáticos del PROCAMPO con los de soporte para los procesos operativos de otros programas y proyectos institucionales.

Los anexos contienen las definiciones, fórmulas y periodicidad que integran los indicadores y la información estadística.

Este ejemplar se publica en la página de Internet www.aserca.gob.mx, en cumplimiento a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal del año 2012, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, lo que transparenta la operación del Programa y se da acceso a la información al público en general.

Es de señalar que los avances y resultados presentan cifras preliminares a junio de 2012, por lo que en cuanto se disponga de las cifras definitivas, este Informe será actualizado y enviado a las instancias respectivas, por lo conductos establecidos.

2. PROCAMPO en el periodo 2001-2011

PROCAMPO cada año otorga apoyos que representan una proporción significativa de los recursos federales destinados al medio rural, su población objetivo es de 2.7 millones de productores. Con respecto a la superficie que cubre, incluye casi la totalidad de los cultivos principales de nuestro país, para 13,317.8 miles de ha.

La Administración actual contempla un enfoque integral con el propósito de dar transparencia a los procesos operativos, mejorarlos, asegurar el destino correcto de los recursos y evitar su manipulación.

La ejecución del PROCAMPO durante el periodo 2001-2006, se basó en el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 (PSA). Contó con estrategias, procesos y proyectos diseñados para convertirlo en un mecanismo ágil y oportuno que indujo a la capitalización de los apoyos. La eficacia de las acciones fue un compromiso para beneficiar a los hombres del agro y sus familias.

A partir de 2007, la operación se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, que destacan la continuidad del Programa hasta el fin de la presente Administración.

Durante el periodo 2001-2011 se realizaron importantes cambios e innovaciones al PROCAMPO. Todas las estrategias rectoras y los procesos y proyectos se pusieron en práctica.

- Simplificación de las normas de operación del PROCAMPO Tradicional y del Capitaliza.
- Redondeo de superficies a una hectárea.
- Pago anticipado a la siembra.
- De 2003 a 2008 se ha mantenido una cuota preferente equivalente aproximadamente a 100 dólares americanos.
- Inscripción de nuevos predios a través de un procedimiento para la actualización del Directorio del PROCAMPO, durante el periodo 2004-2007.
- Bancarización.
- Verificación de predios con apoyo de imágenes de satélite tomadas por la estación ERMEXS.
- Certificación ISO 9001:2000 del Programa PROCAMPO.
- Rendición de cuentas de la operación del PROCAMPO.
- Federalización.
- Innovación de medios de pago.
- Transparencia en la entrega de los apoyos.
- Desarrollo informático para mayor transparencia y viabilidad en el programa.
- Medios de difusión e información geográfica.
- Difusión, promoción y seguimiento de las actividades del PROCAMPO.
- Página de Internet: www.aserca.gob.mx.
- Servicios de calidad.
- Capitalización del PROCAMPO.
- Matriz de Marco Lógico del PROCAMPO.
- Indicadores del PROCAMPO para controlar la operación e informar de sus avances.
- Proyecto Sistema de Información de ASERCA y fortalecimiento de las Políticas de Seguridad Informática.
- Sistema Interno de Información y Quejas (SIIQ). Número gratuito: 01-800-11-11-022.
- Mejoramiento de la distribución de los recursos del PROCAMPO, con el establecimiento de una nueva cuota unitaria de 1,300 pesos por hectárea, y con un monto máximo de apoyo de 100 mil pesos por persona física beneficiaria por ciclo agrícola.
- Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO.

3. Normatividad

3.1. Procedimiento General Operativo

El 19 de enero de 2012, mediante el oficio circular F00.5.2.00/0071/2012, se actualizó el Procedimiento General Operativo (PGO) vigente a partir del ciclo agrícola Otoño-invierno 2011/2012.

Los aspectos relevantes de este procedimiento son los siguientes:

- Incorpora las modificaciones y adhesiones vigentes comunicadas a las áreas operativas después del último PGO del 16 de marzo de 2007 o derivadas de los cambios a las Reglas de Operación del PROCAMPO.
- Incluye el procedimiento para la atención en el ciclo agrícola en operación, de los predios que fueron objeto del Programa de Actualización de Datos y Expedientes (PADE) en los Módulos de Atención.
- Todos los predios de un productor, en calidad de productor/propietario o en posesión derivada se sujetarán a los límites de la pequeña propiedad individual.
- Ningún beneficiario podrá recibir más de 100 mil pesos de apoyo, salvo si representa a los beneficiarios en calidad de albacea, tutor o alguna otra figura de representación legal y registra los predios como productor.
- Para el caso de las personas morales beneficiarias, el monto máximo de apoyo que podrá recibir por cada uno de sus miembros será hasta por \$100,000.00. Si alguno de sus miembros recibe el apoyo del PROCAMPO Para Vivir Mejor como persona física en lo individual, éste no se contabilizará con los apoyos otorgados a la persona moral.
- Se precisa la documentación que debe integrar el expediente de una persona moral.
- En el ciclo agrícola primavera-verano se dará prioridad a la reinscripción de predios de temporal de hasta cinco hectáreas elegibles antes de la siembra. Además, se podrá permitir la reinscripción en este periodo de los predios de temporal mayores de cinco hectáreas elegibles y los de riego de cualquier dimensión, entre otros.
- Para cambios de tenencia no considerados en el PGO, se deberá presentar el original del documento legal.
- Cuando se emitan dictámenes negativos, se solicitará la instauración del Procedimiento Administrativo de Cancelación del Registro del Predio en el Directorio del PROCAMPO (PAC).
- Se da la opción de que el Subcomité de Control y Vigilancia (SCCV) avise sobre productores fallecidos, que no podrán recibir el apoyo.

El Procedimiento General Operativo fue publicado en la página de ASERCA de Internet www.aserca.gob.mx.

3.2. Procedimiento Específico para la Atención de Predios Elegibles de Actualización de Información en el Ciclo Agrícola en Operación del Componente PROCAMPO Para Vivir Mejor

El 19 de enero de 2012, mediante el oficio circular F.5.2.00/0076/2012, se dio a conocer el Procedimiento Específico para la Atención de Predios Elegibles de Actualización de Información en el Ciclo Agrícola en Operación del Componente PROCAMPO Para Vivir Mejor, el cual se aplica a partir del ciclo agrícola otoño-invierno 2011/2012.

Este procedimiento fue publicado en la página de ASERCA de Internet www.aserca.gob.mx.

3.3. Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO, para Vivir Mejor

El 18 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO, para Vivir Mejor, en el cual se establece que a partir del 2 de julio de 2012, la operación del PROCAMPO estará a cargo de la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

4. Avance Presupuestal

El presupuesto autorizado en el PEF para el Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO) para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a 14,718,000.0 miles de pesos; para una superficie estimada de 13,561.9 miles de hectáreas, de ese total fueron asignados 14,453,076.0 miles de pesos para subsidios a fin de atender una extensión aproximada de 13,317.8 miles de hectáreas en apoyo a 2,700 miles de beneficiarios; los 264,924.0 miles de pesos restantes que en términos de superficie equivalen a 244.1 miles de hectáreas, corresponden a gastos de operación dígito 7. El monto asignado para subsidio representa el 98.2% del monto autorizado, mientras que los gastos de operación son el 1.8%.

La asignación presupuestal para subsidios se distribuyó por ciclo agrícola como a continuación se presenta:

PRESUPUESTO ASIGNADO 2012: SUBSIDIOS

Miles de pesos y Miles de hectáreas

Concepto	Monto	Superficie
Otoño-Invierno 2011/2012	2,985,300.0	3,100.0
Primavera-Verano 2012	11,467,776.0	10,217.8
Otoño-Invierno 2012/2013	0.0	0.0
TOTAL	14,453,076.0	13,317.8

Es importante destacar que con el monto autorizado sólo se alcanzará a cubrir el Otoño-Invierno 2011/2012 y el Primavera-Verano 2012, por lo tanto, para cubrir el compromiso de los 230 millones de pesos requeridos que se estimaron para el Otoño-Invierno 2012-2013, no existiría suficiencia presupuestaria.

4.1. Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO)

Al 30 de junio del 2012, el presupuesto asignado para subsidios quedó en 14,085,820.6 miles de pesos, de acuerdo con la autorización de la coordinadora de Sector (SAGARPA) como se muestra en el siguiente cuadro Programático Presupuestal:

Modificaciones presupuestales (Miles de pesos y Miles de hectáreas)		
Ampliaciones (Reducciones)	Monto (\$)	Superficie (ha)
Meta Original	14,718,000.0	13,561.9
SUBSIDIOS DÍGITO 7*	-264,924.0	-244.1
SUBTOTAL	14,453,076.0	13,317.8
PADRON PROCAMPO	-173,160.4	-179.8
REDUCCION SIAP GASTOS DEL PADE 2012	-2,000.0	-2.1
REDUCCION PARA EL PROYECTO DE AGRICULTURA PROTEGIDA	-50,000.0	-51.9
REDUCCION PARA INVERSION Y EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	-67,000.0	-57.3
REDUCCION PARA INVERSION Y EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	-35,000.0	-26.9
REDUCCION PARA INVERSION Y EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	-40,095.0	-30.8
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS	-367,255.4	-348.8
TOTAL PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE SUBSIDIOS (DÍGITOS 1 Y 2)**	14,085,820.6	12,969.0

*Recursos destinados para gastos de operación del PROCAMPO.

**Dígito 1: subsidios y dígito 2: subsidio para crédito externo

El avance con cifras preliminares al 30 de junio del 2012, se presenta a continuación:

Avance Programático Presupuestal								
Cifras en Miles de hectáreas y Miles de pesos								
CONCEPTO	Presupuesto Original		Monto Programático Presupuestal de Subsidio (dígito 1 y 2) ^{1/} (MPP)		Monto de los Apoyos Emitidos ^{2/} (MAE)		Avance MAE / MPP %	
	Superficie	Importe	Superficie	Importe	Superficie	Importe	Superficie	Importe
PROCAMPO	13,561.9	14,718,000.0	12,969.0	14,085,820.6	11,350.9	12,346,771.3	87.52	87.65

^{1/} Dígito 1: subsidios y Dígito 2: subsidio para crédito externo

^{2/} Las cifras reportadas en el monto ejercido, corresponden al apoyo de 2,363.3 miles de productores, así mismo, incluye pagos pendientes tradicional de ciclos anteriores al PV 2012 de 776,459.3 miles de pesos con una superficie de 780.9 miles de hectáreas, y pagos pendientes emergentes de 2,005 miles de pesos con una superficie de 2.0 miles de hectáreas. Pagos Emergentes del OI 11/12 por 39,755 miles de pesos con una superficie de 41.3 miles de hectáreas.

Fuente: Dirección General de Medios de Pagos. ASERCA.

En cuanto a subsidios, de enero a junio de 2012, PROCAMPO apoyó una superficie de 11,350.9 miles de hectáreas por un importe de 12,346,771.3 miles de pesos, que representan un avance del 87.52% respecto de la superficie de 12,969.0 miles de hectáreas y del 87.65% del monto de 14,085,820.6 miles de pesos.

5. Resultados de Operación

5.1 Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO)

De enero a junio del 2012, se apoyó una superficie de 10,526.7 miles de hectáreas con 11,528,552.0 miles de pesos, en beneficio de 2,363.3 miles de productores con 3,342.4 miles de predios. No incluye pagos emergentes del OI 2011/2012, pagos pendientes de ciclos anteriores al PV 2012 y pagos pendientes emergentes.

Los beneficios por ciclo agrícola se distribuyeron como sigue:

Otoño-Invierno 2011/2012. La superficie apoyada fue de 2,697.8 miles de hectáreas por un importe de 2,598,005 miles de pesos, pertenecientes a 372.4 miles de productores y 520.3 miles de predios, a los cuales se les apoyó con la cuota de 963 pesos por hectárea.

Primavera-Verano 2012. El monto de los apoyos ascendió a 8,930,547 miles de pesos para una superficie de 7,828.9 miles de hectáreas, en beneficio de 1,990.9 miles de productores con 2,822.1 miles de predios.

- ❖ De los 1,990.9 miles de productores apoyados en el PV, el 77.9% se benefició con la Cuota Alianza de 1,300 pesos por hectárea. El monto de los recursos entregados fue de 5,367,052.7 miles de pesos para 4,128.5 miles de hectáreas de temporal y 2,239.5 miles de predios. Se incluye al 8.6% de los beneficiarios que poseen predios con superficie menor a una hectárea, a los que se les entregó el apoyo por un monto equivalente a una hectárea.
- ❖ Al 22.1% restante de los productores del PV se les apoyó con la cuota normal de 963 pesos por hectárea. El monto de los recursos entregados fue de 3,563,494.2 miles de pesos para 3,700.4 miles de hectáreas de 582.6 miles de predios.

A continuación se presentan cifras estadísticas a junio de 2012, de segmentos específicos de productores, y el porcentaje que representan con respecto al total de 2,363.3 miles de productores beneficiados por PROCAMPO:

1. El 19.7% equivalente a 464.4 miles de productoras **Mujeres** fueron beneficiadas con 2,416,753.5 miles de pesos.
2. El 0.2% equivalente a 4.9 miles de productores son **Jóvenes** a los que se benefició con 61,253.8 miles de pesos.
3. El 33% equivalente a 779.3 miles de productores son **Adultos Mayores** a los que se les entregaron 4,289,469.1 miles de pesos.

4. PROCAMPO apoyó a predios ubicados en **zonas Indígenas**¹, beneficiando a 900.8 miles de productores con 3,650,597.7 miles de pesos. Esto representó el 38.1% del total de beneficiados.
5. Asimismo, PROCAMPO apoyó a predios ubicados en zonas de **alta y muy alta marginación**, beneficiando a 1,151.2 miles de productores con 4,439,823.7 miles de pesos. Esto es, se apoyó al 48.7% del total de beneficiados.

En el marco del Eje 4 **Sustentabilidad Ambiental** del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, destaca la contribución del PROCAMPO con una superficie de 750 hectáreas equivalentes a 160 predios orientados a **Proyectos Ecológicos**, se apoyó por un monto de 791.4 miles de pesos, distribuidos en 16 entidades federativas: Aguascalientes, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

6. Matriz de Marco Lógico del PROCAMPO

6.1. Matriz de Marco Lógico 2012 (MML 2012): Monitoreo y Rendición de Cuentas

Se envió a la entonces Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros (DGEAP) de la SAGARPA, la actualización de la MIR 2012 del componente PROCAMPO del Programa Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO Para Vivir Mejor S231, contenida en sendas fichas técnicas enviadas previamente por la DGEAP al propósito y de conformidad con la circular 307-A-0557 emitida por la SHCP el 14 de febrero del 2012.

Los avances con cifras preliminares al segundo trimestre (enero-junio) de 2012 de los indicadores de periodicidad trimestral del Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor, son los siguientes:

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Mata Planeada (relativo)	Meta Realizada (relativo)
COMPONENTE	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn)	96.05	97.90
COMPONENTE	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn)	58.90	78.32
ACTIVIDAD	Porcentaje de solicitudes registradas	79.43	85.78
ACTIVIDAD	Porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo en el ciclo Primavera Verano (tn) con Cuota Alianza.	50.92	56.27
ACTIVIDAD	Porcentaje de beneficiarios respectivos del Otoño Invierno (tn-1/tn), Primavera Verano (tn) y del Otoño Invierno (tn/tn+1) que recibieron el apoyo con Cuota Normal.	22.91	29.47

Con respecto a los cinco indicadores registrados que presentaron movimiento se acota lo siguiente:

1. En cuatro al **Otoño Invierno 2011/2012** el cumplimiento de la meta al 97.90% obedeció a las siguiente causas:
Aclaración sobre la incertidumbre respecto a la correcta exigencia del formato D32 por parte de los productores beneficiados, a fin de hacer efectivo el cobro de los apoyos del PROCAMPO.
Efectos:
Superar en casi dos puntos porcentuales, la meta estimada para el segundo trimestre. Sin considerar pagos de ejercicios homólogos anteriores y emergentes.
2. El indicador de los **Apoyos entregados en el Primavera Verano 2012**, se obtuvo un avance del 78.32% de una meta de 58.90%

¹ De acuerdo al catálogo de los 1,033 municipios que considera el Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

El adelanto de los recursos destinados al pago del ciclo PV 2012 en 19 entidades del país y en cumplimiento al "Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan distintas entidades federativas" (DOF 25/01/2012) incrementó significativamente el flujo de los apoyos.

Efectos:

Superar la meta en casi 20 punto porcentuales, diferencial que desde el trimestre anterior se viene presentado, derivado del adelanto de apoyos del ciclo PV 2012. Es importante subrayar que buena parte de los productores apoyados con predios de menos de cinco hectáreas, se ubican precisamente en este ciclo agrícola y así lo constatan las cifras de los productores apoyados con cuota alianza.

3. Con relación al indicador de **Solicitudes Atendidas**, se alcanzó el 85.78% de una meta de 79.43%.

Cumpliendo lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan distintas entidades federativas" (DOF 25/01/2012) se anticipó la canalización de apoyos del ciclo PV 2012 en 19 estados del país. Lo que representa alrededor del 72% del presupuesto total del ciclo.

Efectos:

Mayor volumen de aforo en ventanillas por parte de los productores inscritos en el PROCAMPO, demandando solicitudes para inscribirse; según lo determinan las reglas de operación vigentes. Lo que representó 247,649 solicitudes más de las inicialmente estimadas.

4. El indicador **Productores que recibieron la Cuota Alianza**, se alcanzó el 56.27% de una meta del 50.92%

El adelanto de los pagos del ciclo PV 2012 dispuesto en el "Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan distintas entidades federativas" y el pago de apoyos correspondiente al mismo ciclo homólogo, pero del 2011.

Efectos:

Incremento en poco más de cinco puntos porcentuales sobre la meta estimada para el segundo trimestre. Lo que representó 147,325 productores beneficiados más.

5. El indicador **Productores que recibieron el apoyo con Cuota Normal**, se alcanzó el 29.47% de una meta del 22.91%

El adelanto en los pagos del ciclo PV 2012 y la aclaración sobre la incertidumbre de la exigencia del formato D32 a los productores para hacer efectivo su pago. En particular para los del ciclo OI 2011/2012.

Efectos

Incremento de 6.6 puntos porcentuales por encima de la meta estimada para el período; lo cual representa 180,937 productores más beneficiados.

7. Evaluaciones PROCAMPO

Al respecto, se informa que en este año de 2012, el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) contempla la realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados del 2011, que está efectuando la FAO, así como la Evaluación Específica al Desempeño (EED).

En lo correspondiente a la evaluación "Estratégica" que coordinó la SAGARPA con el CONEVAL y el "Diagnóstico del Sector rural y pesquero. Identificación de la Problemática que atiende PROCAMPO" a cargo de la FAO, ya se cuenta con los informes respectivos los cuales están en proceso de análisis y en cuanto se obtengan los resultados del mismo serán informados. En cuanto a la evaluación de Impacto del PROCAMPO a cargo del BID, se encuentra en proceso.

7.1 Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)

Actualmente solo se encuentra pendiente de atender de las Acciones de Mejora registradas, la correspondiente a: "Valorar el Replanteamiento del Objetivo y Población Objetivo del PROCAMPO".

Para la atención eficaz de este aspecto pendiente, se requiere de contar con los resultados que arrojen las siguientes evaluaciones;

- "Evaluación Estratégica al Programa de Apoyos Directos al Campo "PROCAMPO";
- "Diagnóstico del Sector rural y pesquero. Identificación de la Problemática que atiende PROCAMPO" y;
- "Evaluación de impacto" señalada en "Anexo único" Numeral 2.04 de la Primera operación individual para el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) bajo el Convenio de Línea de Crédito Condicional para el Financiamiento de Proyectos de Inversión de Apoyos Directos para Áreas Rurales, signada por la SHCP con el BID en 2009.

En lo correspondiente a la evaluación "Estratégica" que coordinó la SAGARPA con el CONEVAL y el "Diagnóstico del Sector rural y pesquero. Identificación de la Problemática que atiende PROCAMPO" a cargo de la FAO, ya se cuenta con los informes respectivos los cuales están en proceso de análisis y en cuanto se obtengan los resultados del mismo serán informados. En cuanto a la evaluación de Impacto del PROCAMPO a cargo del BID, se encuentra en proceso.

8. Principales Acciones

8.1. Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO

Al respecto, se informa lo correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2012:

- Se pusieron en operación 153 Módulos de atención, correspondientes a 10 Delegaciones Federales de la SAGARPA: Campeche, Chiapas, Chihuahua, México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco.
- Se adicionaron 437,597 predios susceptibles de actualizar.

#	Estado	Módulos Aperturados	Predios Susceptibles de Actualizar	Expedientes Físicos Integrados	Predios Georreferenciados
1	CAMPECHE	10	43,611	37,387	38,989
2	CHIAPAS	1	1,581	29,451	27,718
3	CHIHUAHUA	32	65,215	4,563	23,979
4	COAHUILA	0	0	0	7
5	DURANGO	0	0	7,606	7,775
6	MÉXICO	49	194,018	95,274	102,692
7	GUANAJUATO	0	0	7,017	6,049
8	GUERRERO	0	0	1,380	1,648
9	HIDALGO	0	0	5,319	6,609
10	JALISCO	0	0	0	69
11	MICHOACÁN	0	0	76,340	79,974
12	MORELOS	0	0	0	29
13	NAYARIT	0	0	0	82
14	NUEVO LEÓN	1	9,127	0	2,643
15	OAXACA	1	0	77,307	75,359
16	PUEBLA	0	0	14,635	16,398
17	QUERÉTARO	0	0	0	103
18	QUINTANA ROO	7	33,363	29,542	30,736
19	REGIÓN LAGUNERA	0	0	0	33
20	SAN LUIS POTOSÍ	1	0	20,271	19,658

21	SINALOA	0	0	0	488
22	SONORA	30	48,303	30,618	34,715
23	TABASCO	21	42,379	33,358	33,470
24	TAMAULIPAS	0	0	74,926	61,533
25	TLAXCALA	0	0	0	74
26	VERACRUZ	0	0	9,906	9,712
27	YUCATÁN	0	0	890	2,592
28	ZACATECAS	0	0	35,355	39,081
TOTAL		153	437,597	591,145	622,215

De abril a junio de 2012, se logró lo siguiente con respecto al avance que se tenía a marzo de 2012:

Concepto	Primer Trimestre 2012 (1)	Segundo Trimestre 2012 (2)	% de incremento (3=2 vs 1)	Acumulado (4=1+2)
Módulos de atención	310	153	49	463
Predios susceptibles de actualizar	1,141,373	437,597	38	1,578,970
Expedientes físicos integrados	802,988	591,145	74	1,394,133
Predios georreferenciados	841,816	622,215	74	1,464,031

Se informa lo correspondiente al periodo de enero a junio de 2012:

- Se pusieron en operación 463 Módulos de atención, correspondientes a 26 Delegaciones Federales de la SAGARPA: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la Región Lagunera.
- Se adicionaron 1,578,970 predios susceptibles de actualizar.

#	Estado	Módulos Aperturados	Predios Susceptibles de Actualizar	Expedientes Físicos Integrados	Predios Georreferenciados
1	CAMPECHE	10	43,611	37,387	38,989
2	CHIAPAS	23	27,770	93,876	95,083
3	CHIHUAHUA	32	65,215	4,563	23,979
4	COAHUILA	0	-	-	85
5	DISTRITO FEDERAL	0	-	-	7
6	DURANGO	11	17,438	23,806	25,264
7	MÉXICO	56	232,195	115,497	122,937
8	GUANAJUATO	7	6,253	36,717	35,289
9	GUERRERO	22	11,053	60,775	62,339
10	HIDALGO	11	16,169	26,924	27,998
11	JALISCO	17	17,978	14,410	14,511
12	MICHOACÁN	45	238,142	185,836	185,519
13	MORELOS	1	-	3,530	3,607
14	NAYARIT	3	-	4,099	6,528
15	NUEVO LEÓN	1	9,127	-	2,643
16	OAXACA	28	262,322	211,741	213,138
17	PUEBLA	12	-	59,912	71,564
18	QUERÉTARO	1	-	544	812
19	QUINTANA ROO	7	33,363	29,542	30,736
20	REGIÓN LAGUNERA	1	-	728	706
21	SAN LUIS POTOSÍ	21	153,606	124,704	124,467
22	SINALOA	0	-	-	4,193
23	SONORA	30	48,303	30,618	34,715
24	TABASCO	21	42,379	33,358	33,470

25	TAMAULIPAS	34	95,829	76,329	77,990
26	TLAXCALA	2	-	1,064	1,362
27	VERACRUZ	35	74,350	80,939	83,312
28	YUCATÁN	17	54,588	42,453	44,229
29	ZACATECAS	15	129,279	94,781	98,559
TOTAL		463	1,578,970	1,394,133	1,464,031

De enero a junio de 2012, se logró lo siguiente con respecto al avance que se tenía a diciembre de 2012:

Concepto	Acumulado a marzo 2012 (1)	Incremento abril - junio 2012 (2)	% de incremento (3=2 vs 1)	Acumulado (4=1+2)
Módulos de atención	501	153	31	654
Predios susceptibles de actualizar	3,006,950	437,597	15	3,444,547
Expedientes físicos integrados	1,840,446	591,145	32	2,431,591
Predios georreferenciados	1,852,254	622,215	34	2,474,469

El avance acumulado al mes de junio de 2012, desglosado por Delegación de la SAGARPA es el siguiente:

#	Estado	Módulos Aperturados	Predios Susceptibles de Actualizar	Expedientes Físicos Integrados	Predios Georreferenciados
1	CAMPECHE	10	43,611	37,387	38,989
2	CHIAPAS	32	317,631	212,722	211,564
3	CHIHUAHUA	32	65,215	4,563	23,979
4	COAHUILA	15	23,784	18,912	18,892
5	DISTRITO FEDERAL	3	2,449	1,400	1,356
6	DURANGO	16	97,595	78,820	78,615
7	MÉXICO	56	232,195	115,497	122,937
8	GUANAJUATO	19	221,352	174,423	169,864
9	GUERRERO	31	192,489	149,436	152,124
10	HIDALGO	22	180,530	138,371	138,033
11	JALISCO	46	120,242	78,694	78,390
12	MICHOACÁN	45	238,142	185,836	185,519
13	MORELOS	6	31,437	21,450	21,422
14	NAYARIT	9	56,259	47,418	47,054
15	NUEVO LEÓN	1	9,127	0	2,643
16	OAXACA	28	336,015	226,755	227,966
17	PUEBLA	22	231,185	157,005	156,216
18	QUERÉTARO	13	50,807	41,113	40,870
19	QUINTANA ROO	7	33,363	29,542	30,736
20	REGIÓN LAGUNERA	16	43,236	29,110	29,061
21	SAN LUIS POTOSÍ	21	153,606	124,704	124,467
22	SINALOA	30	118,169	82,622	84,564
23	SONORA	30	48,303	30,618	34,715
24	TABASCO	21	42,379	33,358	33,470
25	TAMAULIPAS	34	95,829	76,329	77,990
26	TLAXCALA	10	82,058	63,030	63,184
27	VERACRUZ	47	193,672	135,242	137,061
28	YUCATÁN	17	54,588	42,453	44,229
29	ZACATECAS	15	129,279	94,781	98,559
TOTAL		654	3,444,547	2,431,591	2,474,469

En resumen, al mes de junio de 2012 se presentan los siguientes resultados:

- Al 30 de junio se han aperturado 651 Módulos de Atención.

- El avance del programa corresponde a la atención a propietarios, por lo que de 3,444,547 predios susceptibles de actualizar se tiene un avance del 70.59% de expedientes integrados y 71.84% de predios georreferenciados.
- Como se ha venido informando, se reitera que conforme a la nueva mecánica de operación, la integración física de los expedientes (actividad de la empresa) es independiente de la georreferenciación (actividad de INEGI), por lo que las cifras pueden no coincidir en el tiempo.

Es de destacar que estos resultados son producto del impulso que se le dio a las reuniones de coordinación entre todos los participantes del Programa de Actualización, integrados en la Comisión Técnica (INEGI, SIAP, TEKVE/AMAREF, Coordinación General de Delegaciones, Coordinación de Enlace, Dirección General de Sistemas de Información para la Operación de Apoyos Directos y la Dirección General de Programación y Evaluación de Apoyos Directos.

8.1.1. Capacitación y Difusión

De enero a junio de 2012, se continuó con las actividades correspondientes a la Capacitación y Difusión del "Programa de Actualización de Datos y Expedientes del PROCAMPO", cuyo objetivo principal fue el de dar a conocer al personal operativo involucrado en los diferentes tramos de competencia.

Se realizaron reuniones que comprendieron los temas "Operación del Programa de Actualización", "Llenado del Formato Único de Actualización de Datos y Expedientes" y "Documentos Legales a validar en el Programa de Actualización de Datos y Expedientes" en los estados que se detallan a continuación.

No.	Delegación SAGARPA	Fecha	Asistentes
1	Campeche	23 febrero	83
2	Quintana Roo	24 febrero	65
3	Tabasco	24 febrero	115
4	Sonora	29 y 30 marzo	156
		27 abril	89
5	Chihuahua	01 junio	125
6	Nuevo León	29 junio	110
TOTAL			743

Nota. El número de asistentes es aproximado ya que algunos de los participantes no firmaron la lista de asistencia

8.1.2. Difusión

De acuerdo a la información de difusión del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO (PADE) del último trimestre del 2011, detallada a continuación:

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2011 se canceló la campaña de comunicación social, en virtud de que la Secretaría de Gobernación (previa aprobación de Presidencia), autorizó la Campaña de Difusión "Intégrate al Nuevo Padrón del Campo", versión "Actualiza tus Datos", Etapa 1, mediante la difusión de spots radiofónicos, sin embargo, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estableció como fecha límite para el inicio de procedimientos de contratación el día 30 de septiembre de 2011, por tal motivo se gestionó ante la misma Unidad Administrativa de la SHCP la autorización para llevar a cabo la contratación de los servicios de Difusión del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del directorio del PROCAMPO, misma que fue negada mediante oficio 312.A.1.-2715. Por tal motivo mediante oficio F00.3481/2011, se solicitó la cancelación del Programa.

A inicios de 2012 se gestionó ante la Coordinación General de Comunicación Social de la SAGARPA, la impresión y distribución de volantes informativos para entregar a los productores, sobre requisitos y beneficios de la actualización de datos y expediente del PROCAMPO.

Con antecedente en lo anterior, en febrero de 2012, se realizó un ajuste en la estrategia de difusión, usando medios alternativos por medio de la elaboración de boletines tanto nacionales como estatales, para informar sobre la fecha de apertura y cierre de ventanillas para la Actualización de la Base de Datos y Expedientes del PROCAMPO. El objetivo de dichos boletines es exhortar a los propietarios de predios inscritos en el directorio del PROCAMPO para que acudan al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) correspondiente a realizar la actualización de sus datos.

Por tanto, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 29 de marzo, se emitieron 16 boletines en 9 estados de la república, de los cuáles se obtuvo una publicación de 20 notas en distintos medios impresos, sin costo publicitario para la Institución.

El procedimiento fue el siguiente: cada semana, se enviaron boletines a la Coordinación General de Delegaciones de la SAGARPA y medios locales, para los estados que de acuerdo al calendario del PADE, iniciarían labores en las ventanillas de actualización.

El desglose por mes y por estado, es el siguiente:

Mes	Estado	Observación
FEBRERO	Michoacán	Se enviaron dos boletines de apertura, de los cuales se publicó sólo uno
	Zacatecas	Se envió un boletín de apertura, el cual se publicó unos días después de la fecha de apertura, aunque se complementó con una entrevista concedida por parte del Ingeniero Alfredo Fernández, Coordinador de Actualización del PROCAMPO, para una estación radiofónica del Estado.
	Veracruz	Se envió un boletín de apertura, que también fue publicado.
	San Luis Potosí	Con apoyo del delegado se concedió entrevista para explicar entre otras cosas la actualización de datos del PROCAMPO
MARZO	Veracruz	Se enviaron dos boletines de apertura, de los cuáles se publicó uno.
	Michoacán	Se enviaron tres boletines de apertura, de los cuáles se publicaron dos.
	Tamaulipas	Se enviaron cuatro boletines de apertura, de los cuáles se publicó uno.
	Hidalgo	Se envió un boletín de apertura, que fue publicado.
	Guanajuato	Se envió un boletín de apertura, que fue publicado.
	Durango	Se envió un boletín de apertura, que fue publicado.
	Chiapas	Se enviaron dos boletines de apertura, de los cuáles se publicó uno.

Se informa que en atención a las instrucciones emitidas por la Coordinación General de Comunicación Social, de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, conforme al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se emitieron Normas Reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental a que se refiere el Artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, en el segundo trimestre del presente año, que comprende los meses abril, mayo y junio, no se emitió información de promoción del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO (PADE).

Sin embargo, se continuó con el monitoreo de notas publicadas en medios impresos y se envió un total de siete cartas aclaratorias, dirigidas a los periódicos: Hidrocálido, la Verdad por Delante (Aguascalientes), Diario Respuesta y Por Esto! (Quintana Roo), La Crónica de Baja California y Tribuna de San Luis (Sonora), Conexión Total (Tamaulipas), El Diario NTR (Zacatecas).

8.2. Medios de Pago

8.2.1. Medios de pago

Para atender la transferencia de recursos para apoyos a los productores del PROCAMPO, en el ejercicio fiscal de 2012, se tienen contratadas las instituciones bancarias: Banamex, Banorte y BBVA Bancomer, mismas que mantienen las mejores condiciones, para el logro de los objetivos siguientes:

- Atender la totalidad de las solicitudes de emisión de apoyos de las direcciones regionales para la canalización de recursos que se presenten hasta la fecha de cierre de recepción.
- Obtener las mejores condiciones con las instituciones bancarias que se contratan para la canalización de los apoyos, manteniéndose los mismos precios desde el 2007 a la fecha.

8.2.2. Bancarización PROCAMPO

Al mes de junio del 2012, el número de productores con cuenta asignada en el ejercicio fiscal 2012 es de 57.2 miles de productores, es decir, el 55.7% de los 102.6 miles de productores programados para este año; y en total son ya 2,485.8 miles de productores con cuenta asignada, es decir, el 98.2% de la meta global trazada.

El avance registrado en el 2012 por estado se distribuye como sigue:

ESTADO/DELEGACIÓN	TOTAL
BAJA CALIFORNIA SUR	250
CAMPECHE	812
CHIAPAS	3,369
CHIHUAHUA	4,057
COAHUILA	284
COLIMA	233
DISTRITO FEDERAL	24
MEXICO	3,801
JALISCO	6,168
NAYARIT	8,406
PUEBLA	666
QUINTANA ROO	493
REGION LAGUNERA	771
SAN LUIS POTOSI	6,550
SINALOA	5,642
TABASCO	291
TAMAULIPAS	488
TLAXCALA	900
VERACRUZ	10,949
YUCATAN	937
ZACATECAS	2,093
TOTAL	57,184

Durante el ejercicio 2012, y al mismo mes señalado antes, el 71.39% de un total de 2,143.12 mil beneficiarios han recibido su apoyo por medio de depósito en cuenta².

² La relación de pago depósito / cheque + órdenes_pago se obtiene al dividir el número de beneficiarios con pago por depósito entre el total de beneficiarios (beneficiarios con pago por depósito / (beneficiarios con pago por cheque + beneficiarios con pago por depósito + beneficiarios con pago por órdenes_pago)).

8.3. Sistemas de Información

Al 30 de Junio de 2012, en materia de Sistemas de Información para la Operación de Apoyos Directos, se tienen en proceso los siguientes proyectos:

En el rubro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el presupuesto solicitado para el desarrollo de los proyectos al 30 de junio de 2012 es de 68.4 millones de pesos, para la puesta en marcha de 11 proyectos informáticos y 10 de servicios plurianuales, iniciados desde 2009 y 2010.

De los proyectos programados en el ejercicio 2012, se destinaron 3.5 millones de pesos a un proyecto estratégico y 64.9 millones de pesos para la contratación de los servicios orientados a la continuidad de los programas que opera ASERCA, con la finalidad de garantizar el acceso de los usuarios de Municipio Libre a los servicios de datos, voz y video, así como la comunicación hacia los centros Estatales y Regionales de ASERCA.

Con relación al proceso de transferencia en que se encuentra este Organismo Descentralizado, que involucra presupuesto de operación de ASERCA, entrega de infraestructura tecnológica, integración de oficinas estatales y regionales a la red Institucional de SAGARPA, así como la consolidación de áreas y servicios, la Dirección General de Sistemas de Información para la Operación de Apoyos Directos ha replanteado tanto el desarrollo como el alcance de los proyectos reportados en el Programa Operativo Anual (POA), para estandarizar y aprovechar la infraestructura desarrollada por la Secretaría.

Proyecto estratégico, por su aporte de valor a los servicios que se otorgan y a los alcances y objetivos de la Institución, los avances obtenidos a junio de 2012, con respecto al proceso de contratación son los siguientes:

PROYECTO	AVANCE	ACTIVIDADES DEL PERÍODO
Inteligencia de Negocio Geoespacial (fase 2)	15%	Se realizó la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012. Se efectuó el ajuste al presupuesto y a los alcances del proyecto para desarrollarlo en el tiempo establecido por la SHCP en disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2012. Se encuentra en proceso de elaboración el estudio de Mercado.

Proyectos orientados a la continuidad de los programas que opera ASERCA

PROYECTO	AVANCE	ACTIVIDADES DEL PERÍODO
Servicio de soporte para el software Blue desk de OTRS::ITSM	50%	Se realizó la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la SHCP, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012. Se obtuvo la dictaminación de la viabilidad del proyecto por parte de Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) y se envió la documentación del proyecto de acuerdo a los procedimientos de la LAASSP ³ , para solicitar a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), llevar a cabo la adjudicación directa. Actualmente está en proceso la solicitud de documentación que acredita la existencia y personalidad del licitante adjudicado y la formalización del contrato.
Renovación de Software de Seguridad (Antivirus Antispam)	80%	En este periodo se realizó la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la SHCP, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012. Se obtuvo la dictaminación de la viabilidad del proyecto por parte de DGTIC. Con la incorporación a la red de SAGARPA es necesario que el antivirus sea el mismo que utiliza la SAGARPA, por lo que se aprovechará el contrato abierto que tiene la Secretaría, para cubrir los equipos de ASERCA, reflejando ahorros sustanciales en este rubro.

La relación de cheques + órdenes de pago mas la relación por depósito suma 100%.

³ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PROYECTO	AVANCE	ACTIVIDADES DEL PERÍODO
Licenciamiento de productos Microsoft	80%	<p>En este periodo se realizó la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la SHCP, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.</p> <p>Con la incorporación a la red Institucional de SAGARPA se requiere actualizar y/o complementar software para estandarizar y aprovechar la infraestructura desarrollada por la Secretaría, se realizó el ajuste del licenciamiento necesario para contar con los servicios de Anti-Spam (Forefront) y de Lync (Mensajería interna), por lo cual, en el marco de los contratos con los que cuenta la Secretaría, permitirá precios preferenciales y simplificación administrativa.</p>
Servicios de soporte técnico de software ORACLE	100%	<p>Se realizó la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la SHCP, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.</p> <p>Se obtuvo la dictaminación de la viabilidad del proyecto por parte de DGTIC, se dictaminó procedente su contratación en el CAAS⁴ de ASERCA, celebrado el día 23 de mayo de 2012, en la séptima sesión extraordinaria, se encuentra en proceso de ejecución, según contrato N°1010/2012-S, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2012.</p>
Póliza de Servicio de Soporte Técnico de equipo SUN Microsystems	Cancelado	<p>Se realizó la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la SHCP, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.</p> <p>El proyecto se canceló por las transferencias tecnológicas y recursos que se están realizando a la SAGARPA. Se reorientarán los esfuerzos tecnológicos en este rubro, considerando la posibilidad de un pago eventual por un incidente.</p>
Arrendamiento de equipo de impresión laser (monocromático y color)	30%	<p>Se realizó la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la SHCP, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.</p> <p>Se obtuvo la dictaminación de la viabilidad del proyecto por parte de DGTIC Se reconsidera el evaluar el contrato de multifuncionales con el que cuenta ASERCA para ampliarlo y solventar necesidades urgentes. Esto en virtud de reducir y eventualmente erradicar la impresión personal por razones de economía.</p>
Antena de transmisión/comunicaciones ML377-JM184	40%	<p>Se realizó la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la SHCP, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.</p> <p>Se cuenta con la autorización de la SFP para la adquisición del bien, (capítulo 5000), se elaboro la justificación técnica para solicitar a la DGAF el registro en cartera y la liberación del oficio de inversión.</p>

Con el desarrollo de estos proyectos se logra lo siguiente:

- Integrar los datos correspondientes a tipo de suelo, régimen hídrico, clima, y superficie cultivada por tipo de cultivo obtenidos por medio de insumos geoespaciales (imagen de satélite) a las bases de apoyo a la comercialización y PROCAMPO.
- Otorgar seguridad en el uso continuo de la herramienta de Service Desk OTRS::ITSM que es utilizada por la institución para el seguimiento y control de las incidencias y problemas reportados en la operación de los programas de apoyo.
- Mantener los niveles de servicio adecuados para operar los programas de apoyos actuales y futuros, garantizando la continuidad de los servicios en caso de desastre.
- Que la operación de las Bases de Datos se mantenga de manera óptima, así como disponer de las actualizaciones que fueron liberadas continuamente y que corrigieron las problemáticas propias del software.

⁴ Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

8.4. Verificación de predios llevada a cabo con soporte de imágenes satelitales

8.4.1. Invasión de mancha urbana y predios en estado de abandono apoyados por PROCAMPO

En el año 2012 se programó revisar con imágenes satelitales los predios apoyados por PROCAMPO, que se encuentran en la periferia de las ciudades con mayor crecimiento urbano, estableciendo revisar 8 estados del país, con la intención de encontrar los predios apoyados que hayan sido invadidos por la mancha urbana o se encuentren en estado de abandono.

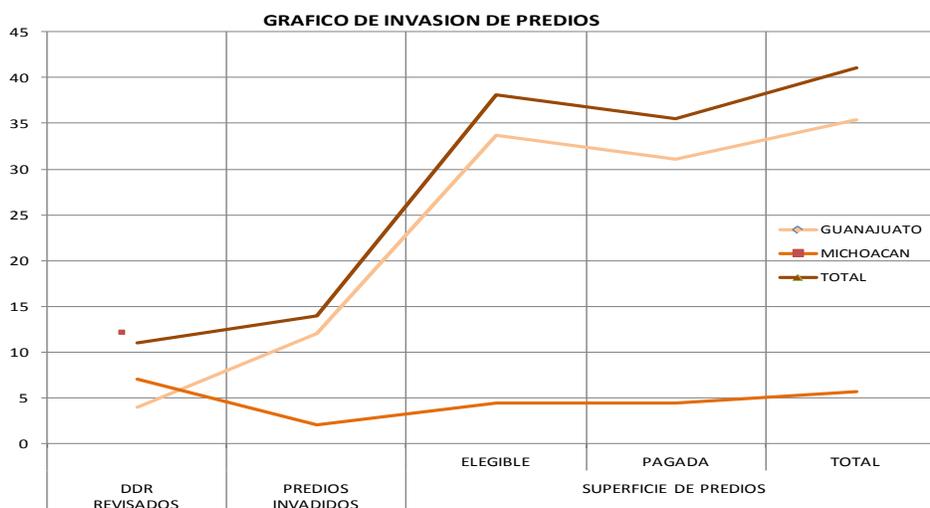
Al 30 de junio se revisaron 2 estados del país, consistentes en Guanajuato y Michoacán, de dicha revisión se obtuvo como resultado la existencia de 14 predios que presuntamente cambiaron su uso de suelo por la mancha urbana, 12 de ellos, que representan 35.36 hectáreas, en el estado de Guanajuato, en donde se revisaron 4 DDR's; y dos representan 5.69 hectáreas, en el estado de Michoacán, en donde se revisaron 7 DDR's.

Tabla de predios presuntamente invadidos por la mancha urbana

ESTADO	N° DDR	NÚMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE DE PREDIOS (HA)		
			ELEGIBLE	PAGADA*	TOTAL
Guanajuato	4	12	33.69	31.14	35.36
Michoacán	7	2	4.39	4.39	5.69
TOTAL	11	14	38.08	35.53	41.05

* El motivo por el cual en algunos casos la superficie pagada es mayor a la elegible, es debido a que a las unidades de producción menores a una hectárea se aplica el redondeo, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del PROCAMPO vigentes.

Con esta información vectorial e imágenes satelitales, se identificaron 14 predios presuntamente invadidos por la "Mancha Urbana", como base para ser verificados físicamente; de confirmarse alguna irregularidad conforme a la normatividad vigente, las Direcciones Regionales procederán a solicitar la cancelación del registro de los predios en el directorio de PROCAMPO. Es así, que los procesos encaminados a la identificación de predios apoyados que presenten invasión de mancha urbana, están en constante mejora, con retroalimentación del área encargada de la supervisión de predios apoyados por PROCAMPO.



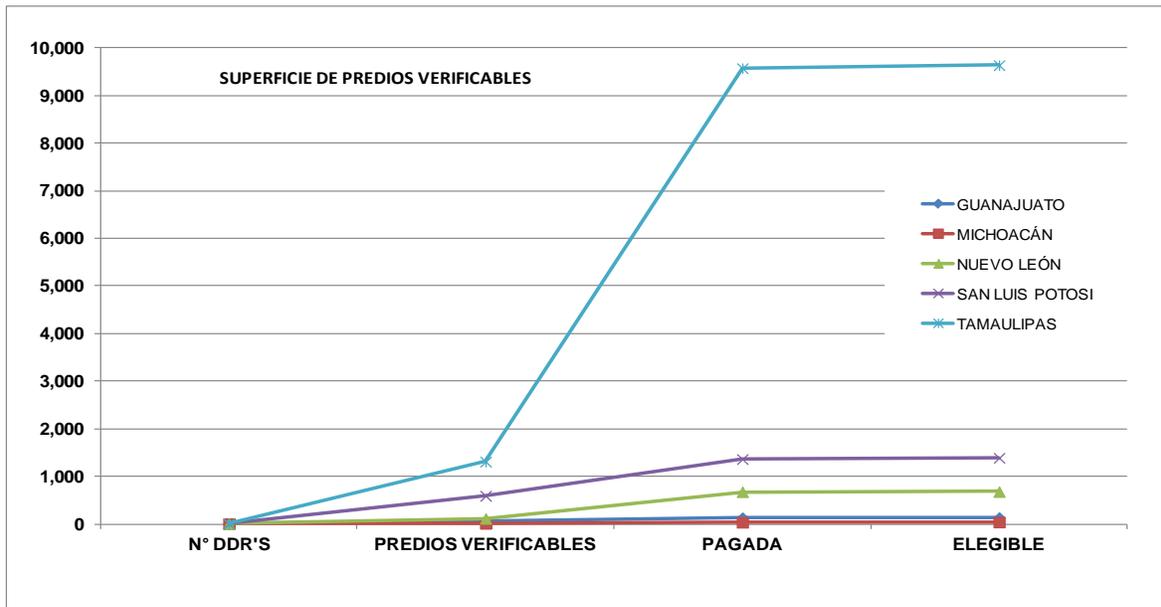
8.4.2. Programa de Revisión de Siembra en predios apoyados por PROCAMPO mediante Imágenes de Satélite SPOT

Mediante el uso de imágenes satelitales solicitadas a la Estación de Recepción México de la Constelación SPOT (ERMEXS), para el 2012 se programaron 65 Distritos de Desarrollo Rural (DDR) para toma de imagen satelital en la ERMEXS.

Se identificó la presencia o ausencia de cultivo en los predios de PROCEDE que se logró ligar con la base de datos del PROCAMPO. Los avances al 30 de junio fueron los siguientes:

Para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2011/2012

- Se revisaron 5 estados del país (Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas) de los cuales 30 DDR's fueron revisados.



8.5. Supervisión Operativa

De las actividades del programa de supervisión-verificación del ciclo agrícola primavera - verano 2011 de predios inscritos en PROCAMPO, reportadas por las Direcciones Regionales de ASERCA, se tiene el cierre preliminar a nivel nacional de 20,191 predios verificados, 23,290 expedientes revisados con una superficie de 138,982 hectáreas.

Direcciones Regionales	Verificados			Irregulares		
	Predios	Expedientes	Superficie	Predios	Expedientes	Superficie
Bajío	2,234	6,167	10,375	288	20	489
Centro Norte	2,786	2,775	35,018	159	20	1,357
Centro Sur	1,990	3,897	7,758	83	0	86
Istmo	428	2,230	8,758	7	356	14
Noreste	990	1,805	14,696	15	61	348
Noroeste	1,329	2,186	30,360	1	13	180
Occidente	7,510	1,031	16,969	49	8	264
Pacífico Sur	1,867	2,388	11,518	45	0	159
Peninsular	1,057	811	3,530	0	0	0
Total	20,191	23,290	138,982	647	478	2,897

De las labores de los programas de verificación de las Direcciones Regionales de ASERCA para el ciclo agrícola otoño – invierno 2011/2012 de predios inscritos en PROCAMPO se está en proceso de recepción de los informes ya que para junio se tiene contemplado el término del trimestre, no obstante, aún se continúa con las verificaciones de las solicitudes no apoyadas en el ciclo homólogo anterior y que solicitan el apoyo para el presente ciclo.

Supervisión del estado de México.

Se realizaron reuniones con propietarios de predios que en imágenes satelitales se aprecian con construcciones urbanas, derivado de ellas se obtuvieron las siguientes cifras:

RUBRO	FECHA	ATENDIDOS	AUTO-CORRECCIONES	AUTO-EXCLUSIONES	FINADOS	REGULARES
predios con construcciones	Febrero del 2012	296	216	46	11	23
	13 al 16 de marzo 2012	652	512	90	-	50
	TOTAL	948	728	136	11	73

De los predios presuntamente irregulares, algunos de estos propietarios optaron por autoexcluirse del Programa y para el resto, en el periodo que se informa, se levantaron las actas correspondientes y las Direcciones Regionales solicitarán a las Delegaciones de la SAGARPA la instauración del Procedimiento Administrativo de Cancelación del registro en el directorio del PROCAMPO (PAC).

8.5.1. Calendario de Apertura y Cierre de ventanillas.

- **Modificaciones.** Durante este período del 2012, se atendieron las solicitudes de las Direcciones Regionales relativas a once modificaciones en los calendarios; cinco para el ciclo agrícola otoño – invierno (OI) 2011/2012 y seis para el ciclo agrícola primavera –verano (PV) 2012.
- **Otoño – Invierno 2011 – 2012**
 - Se adelantaron las fechas del calendario del estado de Chihuahua para el ciclo agrícola OI 2011/2012.
 - Se autorizó el diferimiento del cierre de ventanillas a los DDR Navojoa y Cajeme del estado de Sonora para el ciclo agrícola otoño – invierno 2011/2012.
 - Se autorizó el diferimiento del cierre de ventanillas para el estado de Sinaloa para el ciclo agrícola otoño – invierno 2011/2012.
 - Para el estado de Baja California se autorizó ampliar el cierre de ventanillas para el ciclo agrícola otoño – invierno 2011/2012.
 - Se autorizó el diferimiento de las fechas del cierre del calendario de los DDR 156 Díaz Ordaz, 157 Control y 158 San Fernando al 15 de mayo para el ciclo agrícola OI 2011/2012.
- **Primavera – Verano 2012**
 - Para el estado de Hidalgo se autorizó el adelanto del período anticipado del PV 2012 al 2 de abril para el DDR Pachuca y los CADER Tulancingo, Tlahuelipan y Huichapan.
 - Se adelantaron las fechas del calendario de apertura y cierre de ventanillas del ciclo agrícola primavera – verano 2012 para iniciar en marzo y cerrar el 30 de junio del 2012 para las 19 entidades afectadas por la sequía en continuidad a la "Estrategia para la Atención de los Estados Afectados por la Sequía" establecida por el Gobierno Federal desde julio del 2011 y al "Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas entidades federativas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero del 2012

- Para los CADER 02 Vizcaíno, 01 Comondú, 01 La Paz y 01 Santiago de la Delegación Federal de la SAGARPA en el estado de Baja California Sur se autorizó el diferimiento de las fechas del cierre de ventanillas al 6 de julio del 2012.
- Se amplió el cierre en los DDR 139 Caborca y 144 Hermosillo.
- En Sonora se autorizó la ampliación de la fecha del cierre de las ventanillas para la atención a productores inscritos en el PROCAMPO para vivir mejor de acuerdo al cuadro anexo a su solicitud, para los CADER 01, 02 y 03 del DDR 139 Caborca y el 01 Carbó del DDR 144 Hermosillo.
- Asimismo, en la Delegación de la SAGARPA en Durango para todos los CADER se autorizó el diferimiento del cierre de ventanillas.

Dichas modificaciones se pueden consultar en la dirección electrónica de ASERCA; aserca.gob.mx, en los siguientes vínculos:

http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_2146.asp

http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_2265.asp

8.6. Trámite de Baja y Rehabilitación de Registros de Predios del Directorio del PROCAMPO

Derivado del trámite interno de resoluciones cancelatorias emitidas con motivo de Procedimientos Administrativos de Cancelación (PAC), y del trámite de Formatos para Autoexclusión, de enero a junio del 2012 se reportan 1,381 hectáreas dadas de baja. Asimismo, derivado de resoluciones absolutorias de PAC se rehabilitó una superficie de 2,387 hectáreas, manteniéndose vigentes los derechos de los productores del caso.

8.7. Atención Directa a Productores

Otro mecanismo de intercambio de información con los beneficiarios del Componente PROCAMPO Para Vivir Mejor, es la atención directa a productores cuyos temas principales son los siguientes:

- Estatus del trámite de la entrega de los apoyos.
- Consulta sobre el mecanismo del cambio de propietario en PROCAMPO por defunción del propietario original.
- Consultas sobre documentos para acreditar la propiedad de los predios.
- Solicitud de inclusión de nuevos predios al PROCAMPO.
- Denuncias de irregularidades
- Solicitud de corrección de superficie elegible.
- Consultas sobre el tratamiento para Unidades de Producción con ajuste del apoyo a 100 mil pesos.
- La población objetivo y otros tópicos que deben atender los beneficiarios susceptibles de actualizar sus datos a través del Programa de Actualización de Datos y Expedientes.

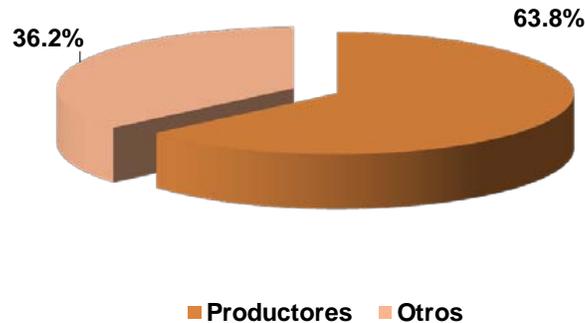
En el segundo semestre del 2012 se atendieron 1,253 consultas normativas y operativas del PROCAMPO planteadas por productores, organizaciones de productores, Gobierno de los Estados, personal de las Delegaciones de la SAGARPA, las Direcciones Regionales y Unidades Estatales de ASERCA.

El total de consultas realizadas en el periodo mencionado, el 63.8 por ciento corresponden a consultas directas de los productores y el 36.2 por ciento restante lo realizaron los representantes de organizaciones de productores y del Congreso de la Unión, los cesionarios, Direcciones

Regionales, Unidades Estatales, Delegaciones Federales de la SAGARPA y Gobiernos Estatales, entre otros.

Atención a consultas normativas

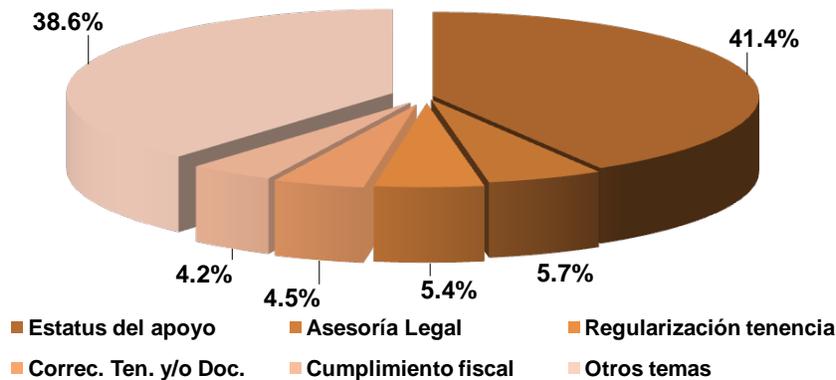
Enero-Junio 2012
(Distribución porcentual)



De las 1,253 consultas recibidas de enero a junio de 2012, el 41.4% corresponde a cuestionamientos sobre el estatus del apoyo y la fecha probable de entrega de los pagos, seguida de asesoría sobre el tratamiento para la reasignación del apoyo a herederos por fallecimiento del titular de predios registrados en PROCAMPO (5.7%), la regularización de la tenencia de la tierra de los predios en propiedad privada (5.4%), la corrección de documentos para acreditar la tenencia de la tierra y el nombre del propietario del predio (4.5%), en virtud de las certificaciones llevadas a cabo por el PROCEDE y el FANAR, y el cumplimiento de las obligaciones fiscales para beneficiarios del apoyo (4.2%). El 38.6% restante de las consultas se refiere a cuestionamientos normativos y operativos diversos.

Atención a consultas normativas

Enero-Junio 2012
(Distribución porcentual)



8.8. Rendición de Cuentas

En el marco de la cobertura y cumplimiento en la rendición de cuentas sobre la actividad desplegada por el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor en materia del componente **PROCAMPO: para Vivir Mejor**, durante el periodo enero-junio del 2012 se integró diferentes informes sobre la operación del PROCAMPO. Es importante señalar, que la información reportada en los diferentes documentos fue enviada por los conductos establecidos, a la SHCP, SFP, SEMARNAT, SEDESOL, SAGARPA y a la Cámara de Diputados, según sea el caso.

Con estas acciones se contribuye a la transparencia de la operación del PROCAMPO y al acceso a la información al público en general, principalmente a su población objetivo.

8.8.1. Informes

Durante el periodo enero-junio del 2012 se realizaron los siguientes 24 informes y reportes:

- Dos informes de actividades para el Comité de Control y Desempeño Institucional de ASERCA; el primero fue de enero a diciembre de 2011 y uno del ejercicio 2012 que abarcó el periodo de enero a marzo.
- Dos informes de actividades para el Consejo Técnico de ASERCA; el primero fue de enero a diciembre de 2011, y el segundo del ejercicio 2012 que abarcó el periodo de enero a marzo.
- Cuatro documentos relacionados con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2011: Documento Resumen de Resultados Institucionales (C13AD310), Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático Devengado (C13AP340), Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño (G13AP320), y el formato del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados (G13AP325).
- Dos informes de Resultados Principales del PROCAMPO, el primero fue del cuarto trimestre del año fiscal 2011 y el segundo de enero a marzo de 2012, dirigido a la Cámara de Diputados, SHCP y SFP, vía coordinadora de sector.
- Dos reportes de Evaluación de los Programas sociales apoyados con subsidios y transferencias, incluye los Indicadores Estratégicos de PROCAMPO (formato A-005), cierre 2011 y de enero a marzo de 2012.
- Informe sobre la Superficie Dada de Baja del Directorio del PROCAMPO del ejercicio fiscal 2011, enviado a la Cámara de Diputados, SHCP y SFP.
- Dos reportes de Erogaciones para atender a la Población Indígena (Cierre 2011), a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Formato RE), así mismo el avance del primer trimestre del 2012.
- Dos reportes relativos al PROCAMPO sobre los avances del Programa para la superación de la Pobreza cierre 2011 (se elaboró una versión preliminar y cierre a diciembre de 2011); y el avance del primer trimestre 2012.
- Dos reportes relativos al PROCAMPO sobre los avances del Programa para las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP-Microrregiones), abarcó el cierre 2011 (versión preliminar y cierre a definitivo de 2011), y lo correspondiente al primer trimestre del 2012.
- Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con el tema del PROCAMPO (se elaboraron tres versiones preliminares con corte a diciembre de 2011).
- Apartado relativo al PROCAMPO para el Sexto Informe de Gobierno 2012.
- Reporte del sexto bimestre de 2011, primer y segundo bimestre 2012 de la meta de PROCAMPO para el Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012 relativo a la Agenda de Transversalidad.

Otras actividades realizadas durante el periodo son:

- Divulgación de dos informes de resultados principales del PROCAMPO en la página Web de ASERCA: Cuarto trimestre de 2011 y lo correspondiente al primer trimestre del 2012.
- Se actualizó la información de PROCAMPO en el portal <http://emicro.sedesol.gob.mx> lo sobre los 122 municipios del catálogo de la "Estrategia 100x100", correspondiente al cierre de 2011 y lo relativo al primer trimestre del 2012.

- Reporte semanal de los 19 estados en materia del “ACUERDO por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas Entidades Federativas” (DOF: 25 de enero de 2012), enviado a la Subsecretaría de Agricultura.
- Información de PROCAMPO del ejercicio 2011 de acuerdo a los criterios del “manual para la entrega de la base de datos con información de programas sociales gubernamentales del año 2011”, que fue enviado al Instituto Nacional de las Mujeres vía la coordinadora de Sector.
- Reporte de monto ejercido en el 2011, programado y avance en el 2012 por el PROCAMPO de los estados de Jalisco, Yucatán y Zacatecas (Subsecretaría de Agricultura).

8.9. Otras Acciones Relevantes

8.9.1. Programa de Mejora de la Gestión de ASERCA (PMG)

En el mes de enero se registró en el Sistema de Administración del PMG (SPMG) de la SFP, el Proyecto de Bancarización (Continuidad 2012), relativa a realizar la asignación de 102,638 cuentas bancarias a productores beneficiarios del PROCAMPO durante el 2012, así como entregar los apoyos del Programa vía depósito en cuenta bancaria a 200,000 productores adicionales a los pagados en el 2011. También, se registraron los objetivos e indicadores del proyecto que pretenden eliminar el uso del papel y obtener ahorros en servicios generales según lo establecido en el capítulo 3000.

De marzo a junio fue registrado en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el reporte de avance de las siguientes actividades referentes al Proyecto de Bancarización (continuidad 2012).

1. Identificación de los problemas.
2. Realizar un diagnóstico de la situación actual.
3. Identificar el estado que se quiere alcanzar.
4. Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar.
5. Definir las características del proceso.
6. Analizar el proceso.

8.9.2. Control Interno Institucional

En el mes de mayo se dio respuesta al Cuestionario de Control Interno del componente PROCAMPO Para Vivir Mejor, del Área de Auditoría Interna adscrita al Órgano Interno de Control (OIC) en ASERCA, referente a la información que se desprende de la ejecución de la auditoría 02/2012. Asimismo, con objeto de dar a conocer los avances en el establecimiento y actualización de los elementos del Sistema de Control Interno Institucional se participó en la aplicación de la “Encuesta de Autoevaluación de Control Interno Institucional 2012”, (para el nivel de control interno “Directivo”) emitida por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), según lo establece el Artículo tercero, numeral 17, fracción II, 25 y 26 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de julio de 2011.

Dicha encuesta es el instrumento para conocer los avances en el grado de eficacia y eficiencia con que se cumplen los elementos de control en el Sistema de Control Interno Institucional.

8.9.3. Programa de Mediano Plazo

Para dar continuidad al Programa de Mediano Plazo implementado conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) y con el propósito de medir los resultados de las acciones de mejora, modernización e incremento en la productividad en la prestación de servicios, productos, procesos y actividades de los programas presupuestarios, se diseñó el indicador de productividad y modernización denominado “Porcentaje de Solicitudes Registradas” que se derivó de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

9. Conclusiones

- El 19 de enero de 2012, mediante el oficio circular F00.5.2.00/0071/2012, se actualizó el Procedimiento General Operativo (PGO) vigente a partir del ciclo agrícola Otoño-invierno 2011/2012.
- El 18 de junio de 2012, se publicó en el DOF el *Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO*, en el que se establece que a partir del 2 de julio de 2012, la operación del PROCAMPO estará a cargo de la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- De enero a junio del 2012, se apoyó una superficie de 10,526.7 miles de hectáreas con 11,528,552.0 miles de pesos, en beneficio de 2,363.3 miles de productores con 3,342.4 miles de predios. En el monto y la superficie no se incluyen los Pagos Pendientes de ciclos anteriores al Primavera-Verano 2012 de 776,459.3 miles de pesos con una superficie de 780.9 miles de hectáreas, y pagos pendientes emergentes de 2,005 miles de pesos con una superficie de 2.0 miles de hectáreas. Se otorgaron para el OI 2011/2012 Pagos Emergentes por 39,755 miles de pesos para una superficie de 41.3 miles de hectáreas.
- Con relación a subsidios, de enero a marzo se obtuvo un avance del 87.52% respecto de la superficie de 12,969.0 miles de hectáreas y del 87.65% del monto de 14,085,820.6 miles de pesos.
- Se actualizó la MIR 2012 conforme a lo autorizado en el PEF para el presente ejercicio fiscal, y se portó el avance al segundo trimestre de los indicadores de periodicidad trimestral. En los cinco indicadores se superó la meta programada a este trimestre.
- Respecto de la continuidad del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO, a junio del 2012 tuvieron actividad en el Distrito Federal, Región Lagunera y los estados de: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, conforme al Calendario establecido.
- Los ocho proyectos estratégicos autorizados contribuyen a imprimirle un sello de innovación y mejora continua a los Sistemas de Información de PROCAMPO.
- De la recepción de toma de imágenes de satélite ERMEXS, para el ciclo Otoño-Invierno 2011/2012 se revisaron los estados de Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas con 30 DDR.
- El se publicó en la página de Internet de ASERCA, los calendarios de "*Apertura y cierre de ventanillas de atención a productores inscritos en PROCAMPO*" y sus respectivas modificaciones, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2011/2012 y primavera-verano 2012.
- Con este informe se da cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, en cuanto a rendición de cuentas, transparencia de la operación del Programa y acceso a la información al público en general.

Directorio

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Lic. Mariano Ruíz Funes Macedo.

Subsecretario de Agricultura de la SAGARPA.

Ing. Juan Fernández del Valle Bickel

Director en Jefe de ASERCA.

Lic. Humberto Alarcón Urueta

Director General de Programación y Evaluación de Apoyos Directos.

Lic. Juan Rogelio Gutiérrez Castillo

Director General de Medios de Pago.

Lic. Javier Mario Chávez Gutiérrez

Director General de Sistemas de Información para la Operación de Apoyos Directos.

Ing. Miguel Ángel Hernández Servín

Director de Seguimiento Operativo.